Extendiendo la conversación sobre los juicios morales: contribuciones del intuicionismo social, el constructivismo y la psicología cultural

Extending the Conversation on Moral Judgement Development: Relations Between Social Intuitionism, Constructivism and Cultural Psychology

Alicia Barreiro*; José Antonio Castorina**

*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Argentina), Universidad de Buenos Aires y CONICET, Argentina abarreiro@flacso.org.ar

**Universidad de Buenos Aires, Universidad Pedagógica Nacional y CONICET, Argentina ctono@fibertel.com.ar

Resumen

El objetivo de este trabajo es extender el diálogo entre el intuicionismo social y las perspectivas genéticas de la psicología moral, señalando las contribuciones y limitaciones de cada una de ellas para avanzar en la comprensión de la formulación y transformación de los juicios morales. Particularmente, se propone un examen del modo en el que han sido abordadas las relaciones entre el sujeto y el objeto de conocimiento a la luz de los aportes de la tradición psicológica constructivista. Además, se analizan las relaciones entre las emociones, el razonamiento y las situaciones sociales específicas en las que tienen lugar tales procesos cognitivos, a través de las contribuciones de la psicología cultural. Mediante tal examen fue posible apreciar la contribución indudable del intuicionismo social a la psicológica moral, sus limitaciones, y elucidar las tesis que conforman dicha teoría. Justamente, al examinar las relaciones, las convergencias y las profundas diferencias entre el intuicionismo social, el constructivismo y la psicología cultural en sus abordajes sobre el juicio moral es posible contribuir a promover su revisión y elucidación.



Received: 30/07/2021. Final version: 29/03/2022

elSSN 0719-4242 - © 2022 Instituto de Filosofía, Universidad de Valparaíso

This article is distributed under the terms of the

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 Internacional License

© © © © CC BY-NC-ND

Palabras clave: marco filosófico dialéctico, marco filosófico de la escisión, relación sujeto-objeto, desarrollo moral, razonamiento, emociones.

Abstract

This paper aims to extend the dialogue between social intuitionism and the genetic perspectives of moral psychology, pointing out the contributions and limitations of each one to advance in the understanding of the formulation and transformation of moral judgments. An examination of how the relations between the subject and the object of knowledge have been approached in the light of the contributions of constructivist psychological tradition has been proposed. The relations between emotions, reasoning, and the specific social situation in which such cognitive processes take place it will be examined, taking up particularly the contributions of cultural psychology. By critically examining the three theoretical perspectives, it was possible to point out their contributions and limitations, as well as to appreciate the undoubted contribution of social intuitionism to moral psychology, its limitations and to elucidate the theses that shape this theory. It is precisely by examining the relationships, convergences and profound differences between social intuitionism, constructivism, and cultural psychology in their approaches to moral judgment that it is possible to contribute to promoting their revision and elucidation.

Keywords: dialectical philosophical framework, split philosophical framework, subjectobject relation, reasoning, moral development, emotions.

1. Introducción

El *intuicionismo social*, propuesto por Jonathan Haidt (2001; 2013; Haidt *et al.* 1993) como una teoría explicativa del proceso de formulación de los juicios morales, afirma la existencia de ciertas verdades a las que no se arriba por la razón, sino por un proceso semejante a la percepción, esto es, por la activación de intuiciones morales. Por ejemplo, al pensar en una situación incestuosa entre dos hermanos las personas sienten un rápido destello de repulsión y saben intuitivamente que eso está mal (Haidt *et al.* 1993). Luego, cuando la sociedad (los otros) demandan una justificación verbal de esa intuición, las personas no adoptan la postura de jueces tratando de llegar a la verdad –como proponen los modelos racionalistas que han dominado la psicología del desarrollo moral (e. g., Kohlberg 1981; Piaget 1971/1932; Turiel 1984) –, sino que se convierten en verdaderos abogados tratando de construir un caso a partir de la evidencia (Haidt 2006; 2013). En este sentido, Haidt (2001) se inspira en la teoría ética desarrollada por Hume (1740/2012), quien consideraba que los juicios derivan de sentimientos innatos y no son el producto de una cadena de argumentos deductivos.

Específicamente las intuiciones son entendidas por el intuicionismo social como:

[...] la apariencia súbita en la conciencia, o en el margen de la conciencia, de un sentimiento evaluativo (aprobación-desaprobación, bueno-malo) sobre el carácter o las



acciones de una persona, sin ninguna conciencia de haber atravesado por pasos en una búsqueda, sopesado evidencia, o inferido una conclusión." (Haidt y Bjorklund 2008, 188. Traducción de los autores).

Así, el modelo dual planteado por el intuicionismo social para explicar la conformación de los juicios morales se basa en dos tipos de conocimiento: el razonamiento y las intuiciones. A través de las intuiciones es posible llegar al conocimiento de lo que está bien o está mal de manera automática, instantánea e inconsciente, mucho antes de que se inicie un proceso de razonamiento. En palabras de Haidt:

[...] las perspectivas intuicionistas en psicología moral, [...] afirman que las intuiciones morales (incluyendo a las emociones morales) se dan primero y causan directamente los juicios morales. (2001, 814. Traducción de los autores)

En este punto, es importante aclarar que las intuiciones morales no son equivalentes a las emociones morales dado que, en su mayor parte, son más sutiles y no alcanzan el mismo nivel de intensidad.

Por otra parte, el adjetivo *social* que Haidt (2001; 2013) agrega al término intuicionismo refiere a que la justificación racional de los juicios morales debe ser estudiada como un proceso interpersonal. Las intuiciones innatas son la causa de los juicios morales cuya justificación racional tiene lugar en un segundo momento, sólo si se presenta la necesidad de dar cuenta de ellos ante terceros. De acuerdo con esta perspectiva, el razonamiento moral usualmente se lleva a cabo como un proceso *ex post facto* cuya finalidad es influenciar las intuiciones y los juicios de otras personas. Así, su propósito no es alcanzar la verdad, sino justificar las propias acciones y defender a los grupos sociales de pertenencia, esto es, su finalidad es social. Incluso, aunque no se despliegue una argumentación racional del juicio moral con el objetivo de persuadir a otros, el solo hecho que miembros de un grupo (e. g., amigos, conocidos) enuncien un cierto juicio moral influye sobre los otros miembros quienes, por procesos de influencia social y conformidad a la norma moral grupal, tienden a adoptar como propio el juicio de los otros.

De acuerdo con esta teoría, es muy poco frecuente que las personas modifiquen sus juicios intuitivos por el razonamiento individual, debido a que raramente se reflexiona sobre las creencias o actitudes propias. Sin embargo, es posible embarcarse en un proceso privado de razonamiento moral y, puede ocurrir que al pensar sobre una situación se active espontáneamente una nueva intuición que sea contradictoria con el juicio moral original llevando a su modificación. Por lo general, este proceso tiene lugar cuando las personas se ponen mentalmente en el lugar de otros y tienen un diálogo con ellos mismos algo que, según Haidt (2001), es considerado por los modelos racionalistas como el camino principal para la reflexión sobre un problema moral. Incluso, muy raramente puede ocurrir que el razonamiento no sea esclavo de las pasiones y que este sea la causa directa de un nuevo juicio moral, pero se trata de casos excepcionales en los que la intuición inicial es baja y la capacidad de razonamiento es alta, como es el caso, por ejemplo, de los filósofos (Haidt 2001).



Luego de haber presentado los puntos centrales del intuicionismo social, cabe destacar que una de sus contribuciones originales y más relevantes para el campo de la psicología moral es haber ubicado en pie de igualdad a las intuiciones frente al razonamiento dándoles a ambos el estatus de conocimientos, rompiendo con una tendencia de larga data en la psicología por la que se relega a las emociones a un lugar secundario con respecto a la importancia de la razón en los procesos de construcción del conocimiento (Nussbaum 2008; Tateo 2018). No obstante, dicha perspectiva aborda las relaciones entre intuiciones y razonamiento estableciendo un dualismo secuencial, en el que el razonamiento –ya sea social o privado– solo tiene lugar una vez que un juicio moral se ha llevado a cabo por la activación de intuiciones. A lo largo de este trabajo, argumentamos que una limitación del intuicionismo social es haberse basado en un marco filosófico que separa tajantemente razón y emociones, lo cual se pone de manifiesto, por ejemplo, en la frase que Haidt (2013) propone como una de sus metáforas centrales: "La mente está dividida, como un jinete en un elefante, y el trabajo del jinete es servir al elefante" (p.1, traducción de los autores). El jinete refiere al pensamiento consciente, a las imágenes y palabras de las que se tiene conciencia, mientras que el elefante refiere al otro 99 % de los procesos mentales, aquellos que ocurren por fuera de la conciencia, pero gobiernan gran parte del comportamiento de las personas. Dicho marco filosófico dualista encuentra sus raíces en el pensamiento moderno, particularmente representado por la obra de Descartes, y ha dado lugar a una escisión filosófica de los componentes de la experiencia vivida del sujeto con el mundo –entre la mente y el cuerpo, entre la razón y las emociones, o entre el sujeto y el objeto de conocimiento— absolutizando los términos, ya sea por sostener un dualismo que los separa tajantemente o por reducir uno al otro. Por el contrario, los marcos filosóficos relacionales o dialécticos, como el de los programas de investigación piagetiano y vigotskiano, integran en un sistema dinámico a los opuestos que la filosofía de la escisión separa (Castorina y Baquero 2005).

En este sentido, para comprender las discrepancias entre las diferentes posiciones con respecto a la formulación y desarrollo de los juicios morales, es necesario ahondar en los presupuestos ontológicos y epistemológicos de los programas de investigación en los que se han formulado, dado que afectan la formulación de los problemas de investigación estableciendo zonas de visibilidad e invisibilidad en el campo de estudio (Castorina 2007; Overton 2006; Overton y Müller 2013). Por lo tanto, este trabajo busca retomar y extender el diálogo planteado por Haidt (e. g. 2013; Haidt *et al.* 1993), desde la formulación del intuicionismo social con la psicología del desarrollo moral, incluyendo las perspectivas constructivistas contemporáneas herederas del programa de investigación piagetiano, cuyos referentes principales se incluyen en la *teoría de dominio social* (e. g., Turiel 1984; Turiel y Killen 2010; Malti y Ongley 2014), Asimismo, se establecerá un diálogo con la perspectiva genética vigotskiana para pensar las relaciones constitutivas entre emociones, juicios y razonamiento, considerando particularmente la propuesta de la psicología cultural (e. g. Tateo 2018; Valsiner 2014), una de las corrientes contemporáneas que han continuado y extendido dicha perspectiva psicológica.



Específicamente, este trabajo se centrará en dos ejes de análisis: en primer lugar, se considerará la relación dialéctica entre el sujeto y el objeto en los procesos de construcción del conocimiento, en tanto permite dar un lugar central a los procesos cognitivos involucrados en la transformación de los juicios morales, así como también a la especificidad de la acción del objeto sobre el sujeto y a las prácticas sociales en las que ambos se constituyen. En segundo lugar, se analizará cómo un enfoque relacional propio del programa de investigación vigotskiano permite pensar de manera compleja las vivencias del sujeto con el mundo, ubicando las relaciones entre emociones y pensamiento en una perspectiva que desborda el esquema lineal-causal (antes-después, causa-consecuencia) planteado por el intuicionismo social, para dar paso a una perspectiva integral de la experiencia humana.

2. La relación dialéctica entre sujeto y objeto en las transformaciones de los juicios morales

El intuicionismo social fue formulado, en diálogo con el programa de investigación constructivista, a partir de las profundas críticas que Haidt (Haidt 2001; 2013; Haidt, Koller y Dias 1993) planteó a la psicología del desarrollo moral. Tal como lo relata el autor (Haidt 2013), al momento de iniciar sus investigaciones la psicología moral se encontraba dominada desde hacía largo tiempo por las teorías constructivistas de Piaget, Kohlberg y Turiel, para quienes los juicios morales son alcanzados primordialmente por procesos reflexivos, relegando el papel de las emociones. Haidt (2013) denomina a tales perspectivas *racionalistas* para enfatizar que constituyen una posición intermedia entre el empirismo y el innatismo moral al plantear que los niños construyen por sí mismos la moral, siempre y cuando estén listos; esto es, que su nivel de desarrollo o madurez cognitiva se los permita y que participen de experiencias sociales igualitarias, imprescindibles para ello. Sin embargo, es posible sostener que la epistemología constructivista constituye una alternativa al innatismo y al empirismo, no por el protagonismo del sujeto –en cuyo caso sería dificultoso justificar sus diferencias con el innatismo— sino porque afirma que el conocimiento se construye en la interacción entre sujeto y objeto. Tal como afirma García:

El calificativo constructivista es aplicado al epistemólogo quien sostiene —en oposición al empirismo y al apriorismo— que lo que llamamos "conocimiento" es producto de procesos constructivos cuya naturaleza debe de ser objeto de investigaciones empíricas. (2000, 42)

Ahora bien, las lecturas de Haidt de las teorías constructivistas enfatizan el sujeto de conocimiento, separándolo del objeto y dejando de lado la relación constitutiva entre ambos.

Por otra parte, a partir de estudios realizados con sujetos adultos, el intuicionismo moral (Haidt 2001; 2013; Haidt *et al.* 1993) explica la constitución y transformación de los juicios morales de la siguiente manera: luego de haberlos formulado intuitivamente y justificado racionalmente ante los demás, en la medida en la que la discusión con otros progresa, las



razones dadas por otras personas a veces pueden cambiar las propias intuiciones y, por lo tanto, los juicios se modificarían por persuasión racional o, en los casos en los que no tienen lugar una justificación verbal de los mismos, el solo hecho de conocer los juicios de los otros miembros del grupo llevaría a los individuos a conformarse a la norma moral de su grupo de pertenencia. Sin embargo, este modelo deja de lado a los procesos sociocognitivos implicados en dichas transformaciones. En este sentido, el análisis de la dinámica constructiva propia de las interacciones dialécticas entre el sujeto y el objeto de conocimiento, estudiada por la psicología del desarrollo constructivista desafían el modelo propuesto por el intuicionismo moral.

Para Haidt (2001; 2013), la moral es un logro de la adaptación durante el proceso de evolución de la especie humana, construida en múltiples regiones del cerebro y del cuerpo, que emerge durante la infancia, aunque requiere de los contenidos y las formas de una cultura particular. Por lo tanto, sería básicamente innata y, luego, aprendida, es decir, dependería de intuiciones innatas que los niños aprenden a aplicar en culturas particulares. Así, la moral adulta es el resultado del proceso de enculturación que se despliega a lo largo de la vida mediante la experiencia con el mundo, aunque las intuiciones en las que se basa son endógenas. Por el contrario, la psicología del desarrollo constructivista estudia el punto de vista de los niños para explicar el desarrollo moral e intenta dar cuenta de los procesos de reconstrucción de los significados disponibles en el grupo social al que los individuos pertenecen durante su proceso de socialización. En este sentido, afirma que, al momento de llevar a cabo un juicio moral los niños, adolescentes y adultos tienen en cuenta y coordinan diferentes elementos morales y no morales de las situaciones a las que se enfrentan para construir su sentido general. Para esta perspectiva es más importante comprender por qué consideran que algo es "bueno" o "malo", cómo esas justificaciones se transforman a lo largo de la vida -los juicios de un niño son muy diferentes a los de un adulto-, en función de la composición de las situaciones sociales, que saber simplemente si consideran algo como "bueno" o "malo" (Killen y Smetana 2007; Turiel y Killen 2010).

Por otra parte, las teorías constructivistas –tradicionales y actuales –, no plantean que el sujeto construya conocimiento por sí mismo sobre el mundo. Por el contrario, afirman que el sujeto construye conocimiento a través de las interacciones sociales en las que participa (Carpendalle y Hammond 2016; Piaget 1932/1979; Turiel 1984). Los individuos –incluso los niños– no se limitan a experimentar pasivamente los sucesos en los que participan, sino que seleccionan, sistematizan e interpretan los diferentes componentes de sus experiencias y realizan inferencias sobre los sentimientos que sus acciones generan en los otros a partir de sus propios sentimientos en situaciones similares (Smetana *et al.* 2014; Turiel 1984; Turiel y Killen 2010). En este sentido, trabajos recientes enmarcados en este programa de investigación afirman que es necesario pensar en un sujeto psicosocial (Castorina 2017; Psaltis y Zapiti 2014), diferente del sujeto epistémico (Piaget 1974) y del sujeto psicológico (Inhelder *et al.* 1996), con los que tradicionalmente se ha identificado al sujeto de conocimiento de la teoría piagetiana. Se piensa en un sujeto con ciertas predisposiciones biológicas, que solo pueden desarrollarse en función de su pertenencia a un grupo social específico, es decir, que se trata de



un sujeto culturalmente y temporalmente situado (Barreiro 2020) que, mediante sus acciones de conocimiento sobre el mundo, recorta un objeto de conocimiento que solo puede ser construido en y por sus interacciones con otros, tanto pares (Turiel 1984; 2008; Smetana *et al.* 2014) como adultos (Carpendalle *et al.* 2013; Turiel 2014; Wainryb y Recchia 2014). De esta manera, la moral se constituye como objeto de conocimiento en las situaciones sociales, en las que los individuos la recortan, y a su vez, el pensamiento se construye a partir de las interacciones de los niños con el mundo (Turiel 1984).

Específicamente, la construcción de conocimientos por parte de los individuos supone que aquellos elaborados previamente en su historia de interacciones con el objeto de conocimiento se incluyen en los nuevos. Aunque estos últimos no se reducen a los primeros, sino que en ese movimiento constructivo surgen conocimientos originales que no se encontraban contenidos en los precedentes (Piaget 1975/1990, 1980/1996). Este proceso se inicia por las contradicciones naturales ante problemas que el sujeto aún no puede resolver, básicamente aquellas que se producen entre sus ideas durante y con motivo de las interacciones sociales en las que participa. Tales contradicciones son definidas como inconsistencias entre los esquemas o conceptos con los que cuenta un sujeto para asimilar un objeto de conocimiento y dan lugar a conflictos cognitivos (Piaget 1975/1990, 1980/1996). A este respecto, Piaget (1980/1996) analizó las inferencias dialécticas que se ponen en juego para superar los conflictos y que conducen a la construcción de novedades, más allá de las contradicciones que ocurren en un momento lógicamente anterior. Se trata de un tipo particular de inferencias -no deductivas- que conducen desde un sistema conceptual a otro más avanzado irreductible al primero. Piaget (1980/1996) sostuvo la alternancia entre las inferencias deductivas, propias del pensamiento en su plano estructural, y las inferencias dialécticas que permiten interpretar la dinámica del desarrollo cognitivo por una derivación no deductiva de otros conocimientos anteriores. Por ejemplo, en un estudio reciente basado en tales ideas piagetianas para analizar los procesos constructivos que tienen lugar en el proceso de apropiación por parte de niños y adolescentes de las representaciones sociales de la justicia presentes en su sociedad (Barreiro 2013a; Barreiro y Castorina 2017), se identificó un proceso de construcción de conocimiento, que se manifiesta principalmente por un proceso de integración y relativización dialéctica (Piaget 1980/1996) de las representaciones iniciales. Se trata de la articulación de elementos o sistemas que en un momento lógicamente anterior estaban separados o eran independientes y, a su vez, de un proceso por el cual propiedades consideradas antes por el sujeto como absolutas o aisladas pasan a ser consideradas como una parte de un sistema de elementos interdependientes. Específicamente, las representaciones identificadas en adolescentes expresan la construcción de nuevas formas de pensar la justicia que incluyen y superan las tres representaciones básicas (utilitarista, retributiva y distributiva) presentes de manera independiente en los niños de 6 a 9 años de edad. Las representaciones más complejas en las que las representaciones iniciales se relativizan e integran proporcionan no sólo una definición de la justicia (e. g. la justicia es que la gente viva feliz), también un método para alcanzarla (e. g. administrando castigos o recompensas de acuerdo al mérito). Además, las representaciones



integradas refieren a un campo más amplio de fenómenos: los sujetos piensan en el funcionamiento de sistemas sociales o institucionales que involucran diferentes roles, más allá de
la experiencia personal directa sobre la que se basan las representaciones de los niños más
pequeños. Ese proceso de construcción de conocimientos se puede considerar como una genuina inferencia que va desde las representaciones de justicia retributiva y utilitarista aisladas
a la construcción de una nueva unidad representacional que las incluye a la vez que las supera
(Barreiro y Castorina 2017). Esta dinámica de los significados permite explicar el proceso de
desarrollo que lleva a las personas a alcanzar una comprensión más abarcativa y abstracta de
las representaciones sociales de la justicia propias del grupo social al que pertenecen, en este
caso una representación retributiva hegemónica (Barreiro 2021; Barreiro *et al.* 2014). Dicho
de otro modo, se trata de un proceso de construcción de novedades para el sujeto, desde su
perspectiva, aunque se trata de conocimientos ya disponibles en la historia de un grupo social.

Desde esta perspectiva dialéctica se hace necesario volver sobre la importancia del objeto en los procesos de construcción del conocimiento. En este sentido, la lectura de Haidt de las teorías constructivistas omite el rol determinante de las características del objeto de conocimiento –en este caso la moral del propio grupo social– en el desarrollo del pensamiento, es decir, la acción metafórica del objeto socialmente preexistente sobre el sujeto de conocimiento, que incluso en muchas situaciones morales se vuelve literal (Castorina y Lenzi 2000), como en el caso del castigo (Barreiro 2012). Además, la moral como objeto social actúa sobre el sujeto en dos sentidos, por un lado, en las ya mencionadas interacciones con otros y, por otro lado, la moral se expresa y constituye en la normativa social propia de cada grupo, limitando así el objeto mismo sobre el cual los individuos construyen sus ideas. Por lo tanto, las situaciones sociales en las que se construyen conocimientos morales, van mucho más allá de discusiones tendientes a persuadir a otros o a justificar un juicio ante ellos -tal como afirma Haidt (2001)- porque tienen una historia que excede el encuentro entre esas personas en particular y desborda el desarrollo evolutivo de la especie humana (Carpendalle et al. 2013; Vigotsky 1931/1995). La moral proviene de las representaciones, valores y concepciones del mundo presentes a lo largo de la historia de un grupo social, esto es, se trata de un objeto constituido como resultado de diversas disputas de poder en el contexto más amplio de luchas y relaciones sociales, que preexiste a los sujetos y responde a la legitimación de ciertos intereses por sobre otros (Campbell 2001), de allí la diversidad de modos de juzgar una misma situación o hecho. Incluso, los procesos de conformidad a la norma del grupo, considerados por Haidt (2001) para explicar la activación de nuevas intuiciones morales en los sujetos, deja por fuera la dimensión histórica y política de los significados culturales, es decir, su dimensión sociogenética.

Asimismo, Haidt (2013) se inspira en las ideas de William James, al proponer la necesidad de asumir un enfoque funcionalista de la mente y analizar cualquier proceso o mecanismo mental a partir de su función (qué es lo que hace) al interior de un sistema mayor. Plantea que la función del razonamiento moral fue conformada y ajustada por selección natural para lograr objetivos sociales. Desde su perspectiva, poner en primer plano la función de la moral



permitiría explicar la existencia de múltiples morales correspondientes a los diferentes modos que las sociedades han encontrado para suprimir los egoísmos individuales. De esta manera, propone redefinir a la moral evitando especificar un conjunto de contenidos o temas morales (e. g. justicia, derechos y bienestar), de manera tal de ir más allá de una moral supuestamente universal, como la que según su lectura subyace a las teorías de Piaget, Kohlberg y Turiel. Por el contrario, define a la moral como un sistema en el que se entrelazan un conjunto de valores, virtudes, normas, prácticas, identidades, instituciones, tecnologías y mecanismos psicológicos que trabajan juntos para suprimir o regular el egoísmo de los individuos y posibilitar la cooperación en la vida social (Haidt y Kesebir 2010). Incluso, en un intento de alcanzar una definición de la moral que incluya tanto sus determinantes biológicos –propios de la evolución de la especie- y sus variaciones culturales, Haidt y Joseph (2004) identificaron la existencia de 5 grupos de valores o temas que serían los mejores candidatos para ser considerados como los fundamentos psicológicos (mecanismos "en la cabeza"), sobre los cuales las culturas crean una enorme variedad de sistemas morales: daño/cuidado; justicia/reciprocidad; endogrupalidad/ lealtad; autoridad/respecto; pureza/santidad. Sin embargo, presenta tales valores como pares descriptivos temporalmente estáticos, dejando de lado que incluso lo que un mismo grupo considera como autoridad (Castorina y Lenzi 2000) o como justicia (Barreiro 2013; Barreiro 2021) se transforma a lo largo de la historia a nivel social (sociogenético) y a nivel individual (ontogenético) en el proceso de apropiación de tales creencias colectivas por parte de los individuos (Barreiro 2013a; 2013b; Castorina y Lenzi 2000).

3. Las relaciones dialécticas entre emociones, pensamiento y situación social

Un punto relevante a señalar en el marco de esta discusión es que, de manera próxima al intuicionismo social, en el programa de investigación piagetiano se plantea que existen ciertos sentimientos innatos, resultantes de la evolución de la especie, que intervendrían en el desarrollo ontogenético de la moral, pero sin determinarlo (Piaget 1932/1971, 1954/2001; Turiel 2018; Turiel y Killen 2010). No obstante, a diferencia del intuicionismo social, las teorías constructivistas se han dedicado a explicar cómo los sentimientos innatos, que podrían considerarse como un punto de partida del desarrollo moral, se transforman a lo largo de la ontogénesis en función del proceso más amplio de desarrollo del pensamiento, así como también de los diferentes tipos de interacciones sociales en las que los individuos van participando en la medida en la que crecen. En cambio, la teoría elaborada por Haidt no se ha ocupado de analizar con profundidad los procesos de desarrollo moral y, por lo tanto, sus explicaciones dejan estos problemas centrales sin resolver.

Volviendo a los planteos constructivistas, Piaget (1932) consideraba que la noción de justicia tiene raíces biológicas individuales que operan como condiciones necesarias, pero no suficientes para su desarrollo y apela a ciertos instintos para explicar la génesis de un *sentimiento de justicia*. Las primeras expresiones de esos instintos se manifiestan tempranamente: los celos (8-12 meses) que causan cólera cuando, por ejemplo, una madre le quita su juguete a un niño



para dárselo a su hermano; así como también la imitación y la simpatía (12 meses) que llevan a los niños a compartir con otros. No obstante, a diferencia del intuicionismo social, Piaget señala que de esas reacciones y sentimientos instintivos no puede derivarse directamente la noción de justicia ni los juicios que se basan en ella. En sus palabras:

[...] para que haya una igualdad real y una necesidad auténtica de reciprocidad se necesita de una regla colectiva, producto *sui generis* de la vida en común: es necesario que, de las acciones y reacciones de unos individuos sobre otros, nazca la conciencia de un equilibrio necesario, que obligue y limite a un tiempo al *alter* y al *ego*. Este equilibrio ideal, entrevisto en cada discusión y cada pacificación, supone naturalmente una larga educación recíproca de unos niños por otros. (Piaget 1932/1971, 266)

De esta manera, Piaget (1932/1971; 1954/2001) reconoce la existencia de sentimientos innatos o instintos que permiten el desarrollo de la necesidad de igualdad, pero a diferencia del intuicionismo social, afirma que el desarrollo de los juicios sobre la justicia sólo será posible en la medida en la que los sujetos participen de relaciones con otros y esgrime como prueba de ello el tiempo que tarda el concepto de igualdad en constituirse: 10 o 12 años. Tales disposiciones biológicas o sentimientos primarios constituyen un punto de partida hacia el desarrollo de sentimientos complejos, cada vez más entrelazados con elementos cognitivos.

Además, si bien es acertada la crítica de Haidt (2001; 2013) a la psicología del desarrollo constructivista por haber dejado de lado a las emociones en sus estudios, poniendo en primer plano la racionalidad del pensamiento, tales teorías afirman que el desarrollo afectivo y cognitivo son indisociables (Piaget 1954; Turiel y Killen 2010), por lo cual no es pertinente preguntarse si uno antecede al otro, si uno precede y condiciona al otro, más bien se trata de aspectos inseparables del desarrollo mental. Del mismo modo que un objeto es a la vez cognitivo y afectivo, tales aspectos conforman un solo proceso de desarrollo en la ontogénesis. Incluso, en el comportamiento concreto de un individuo son indisociables: no existen comportamientos puramente cognitivos sin afectividad y viceversa. Todo afecto implica discriminaciones perceptivas, por lo tanto, no es posible pensar en mecanismos cognitivos sin elementos afectivos, ni estados afectivos puros sin elementos cognitivos.

Sin embargo, para Piaget (1954/2001) es necesario distinguir claramente las funciones cognitivas de las afectivas en el proceso general del desarrollo, dado que su naturaleza es diferente, mientras que la cognición refiere al aspecto estructural del pensamiento, la afectividad refiere al aspecto energético del comportamiento. La afectividad guarda relaciones funcionales con el pensamiento, en tanto cumple el rol de una fuente energética de la que depende el funcionamiento de la inteligencia, pero no afecta a su estructura, del mismo modo que el funcionamiento de un automóvil depende de que cuente con gasolina, pero la gasolina no afecta su mecánica. Las intervenciones de los afectos en los procesos cognitivos consisten en acelerar o retrasar el desarrollo intelectual, pero la afectividad en sí misma no genera estructuras cognitivas ni modifica su funcionamiento. No obstante, sí interviene en sus contenidos, porque es el interés del niño (aspecto afectivo de la asimilación) el que lo mueve, por ejemplo, a elegir



ciertos objetos para seriar y no otros, pero la regla de seriación se mantiene sin modificaciones. Incluso, debido a que las estructuras del pensamiento se encuentran más o menos cerradas según los niveles del desarrollo, habrá mayor o menor penetración de la afectividad en los sistemas cognitivos en función de ellos. Así, Piaget (1954/2001) traza un paralelismo etapa por etapa de los diferentes niveles de desarrollo de las estructuras intelectuales y de los niveles de desarrollo afectivo, proponiendo un isomorfismo entre ellos. En el período sensoriomotriz el sistema afectivo se compone de sentimientos básicos (e. g. placer/dolor; agrado/ desagrado) que los niños construyen sobre emociones instintivas y vinculan a ciertas percepciones. Con la inteligencia verbal se abre la posibilidad de los intercambios afectivos interindividuales, es decir, los primeros sentimientos sociales y morales elementales. Según Piaget (1945/2001), para la conformación de esquemas afectivos es necesaria la posibilidad de representar que permite evocar mentalmente objetos ausentes (un logro de la función semiótica), dado que tales esquemas consisten en la permanencia de reacciones afectivas generalizables a situaciones similares. Por eso en situaciones análogas se puede reaccionar afectivamente de manera similar, aunque los objetos involucrados sean diferentes. Luego, en el período operatorio concreto se construyen los afectos normativos (aquellos comunes a un cierto grupo) autónomos, con intervención de la voluntad, dado que la reacción afectiva subjetiva tiene lugar en función del modo en el que se juzguen los contenidos de las reglas, y no por respeto a la autoridad de la que emanan, algo propio de la moral heterónoma. En conjunto, puede interpretarse que la propuesta de Piaget asume una perspectiva de la vida emocional pensada desde los procesos cognitivo-racionales, sin una genuina interacción entre ellos.

En la actualidad, los investigadores que se consideran constructivistas se distancian de tales ideas piagetianas al afirmar que la relación entre afectividad y pensamiento no puede reducirse a pensar a las emociones como la energía que puede acelerar o retrasar el desarrollo intelectual general (e. g. Turiel y Killen 2010). Por el contrario, consideran que los afectos intervienen en el proceso de constitución de los juicios morales y señalan la necesidad de un abordaje integrador para el estudio de las emociones morales y el razonamiento moral, así como también de su emergencia en el desarrollo ontogenético (Arsenio 2014). Señalan que, con el pasaje de la niñez a la adolescencia, se incrementa la capacidad de las personas para comprender la complejidad involucrada en las situaciones morales conflictivas que enfrentan en su vida cotidiana, y esa mayor conciencia se basa en el desarrollo de capacidades de razonamiento y de sentimientos cada vez más sutiles. Así, las relaciones entre emociones y razonamiento moral son multifacéticas a lo largo del desarrollo y dependen de una gran variedad de factores individuales y contextuales, incluido el desarrollo sociocognitivo relativo a la posibilidad de considerar diferentes perspectivas de una misma situación y de la teoría de la mente, la función de las emociones morales en la situación (de anticipación de un acto o de sus consecuencias) e incluso las situaciones que los investigadores han utilizado para relevar la información al respecto (e. g. hipotéticas vs. reales o transgresiones simples vs. situaciones multifacéticas de exclusión social) (Malti y Ongley 2014).



En esta línea, Turiel y Killen (2010) afirman que, si bien existen ciertos sentimientos o disposiciones innatas (e. g. respeto, compasión, empatía) que posibilitan el desarrollo moral, su despliegue se basa en las inferencias que se realizan por las emociones sentidas conscientemente al contemplar los efectos de transgresiones morales, aquello que hace que estén "mal". Además, aunque los juicios morales, referidos al bienestar, la justicia y los derechos, se suponen generalizables e imparciales, las emociones que llevan a una persona a adoptar una posición moral particular están enraizadas en su historia individual. Las reacciones emocionales implican evaluaciones complejas de las situaciones, en las que necesariamente interviene la razón o el pensamiento. Así, los juicios morales incluyen en su formulación tales evaluaciones, siendo el producto de la intersección entre sentimientos y pensamientos. Se trata de un proceso de desarrollo en el que se conforman tanto las emociones como el pensamiento en y por las interacciones sociales de las que las personas participan, mediante las inferencias que realizan sobre ellas.

Tal como hemos planteado, Haidt (2001) considera que las intuiciones (entre las que se incluye a las emociones morales) no deben ser dejadas por fuera de la cognición, sin embargo, les otorga un rol determinante por sobre el razonamiento moral (esclavo de las pasiones) que interviene en la justificación de los juicios morales formulados a partir de reacciones intuitivas, sólo en los casos en los que es necesario justificarlos ante otras personas. En este sentido, sigue una perspectiva heredera de la Ilustración, que se manifiesta en la concepción de la razón como un proceso abstracto, tendiente a la objetividad que equivale a la reflexión consciente sobre una situación, substrayéndose de toda influencia emocional. Por lo tanto, a pesar de que Haidt considera a las intuiciones morales y a la razón como dos formas de cognición, los aborda como dos elementos contrapuestos y sucesivos (Pérez Zafrilla 2013), tal como se pone de manifiesto en uno de sus principios básicos: "la intuición es lo primero, el razonamiento estratégico es lo segundo" (Haidt 2013, 1; traducción de los autores). En este sentido, estudiar a las intuiciones como antecedentes causales del razonamiento moral no permite explicar la dinámica del desarrollo moral en el proceso ontogenético. Priorizar a uno de tales elementos como antecedente del otro, implica descomponer un fenómeno complejo que no puede reducirse a un modelo lineal causal.

Justamente, una de las críticas centrales del pensamiento de Vigotsky (1927/1991) respecto a la psicología de su época –que podría extenderse a gran parte de la psicología contemporánea– refiere al sostenimiento de las dicotomías mente/cuerpo, biología/cultura o emoción/ pensamiento. Vigotsky señaló que la psicología, por un lado, se había dedicado a estudiar el aspecto biológico (corporal) de las emociones apartándolas de los fenómenos psicológicos y, por otro lado, en los casos en los que se las consideró como parte del psiquismo humano, las había estudiado por fuera de los fenómenos intelectuales (Vigotsky 1931-1933/2004). Específicamente, en el programa de investigación vigotskiano se plantea que el análisis de los distintos sistemas que emergen en el desarrollo cognitivo no se puede efectuar como una descomposición elemental. Se afirma la unidad dialéctica de los procesos intelectuales y afectivos en la constitución sociohistórica y ontogenética de la conciencia humana, como



sistema resultante de las relaciones entre las diferentes funciones psicológicas superiores (Rivière 1984). Así, esta perspectiva propone, a diferencia del intuicionismo social que que sólo es posible evaluar una cualidad afectiva resultante de una situación mediante las distinciones conceptuales que se utilizan para categorizar los afectos y, por lo tanto, las emociones están enraizadas en el pensamiento (Tateo 2018). En palabras de Vigotsky:

La forma de pensar, que junto con el sistema de conceptos nos ha sido impuesta por el medio que nos rodea, incluye también nuestros sentimientos. No sentimos simplemente: el sentimiento lo percibimos en forma de celos, cólera, ultraje, ofensa... el hecho de nombrar los sentimientos hace que estos varíen, ya que guardan cierta relación con nuestros pensamientos. (1930/1997, 86-87)

Para Vigotsky (1931-1933/2004) el pensamiento y el afecto son partes inescindibles de un único todo: la conciencia humana, resultante de las relaciones constitutivas entre los diferentes fenómenos psicológicos, incluidos el pensamiento y el afecto. Así, el desarrollo psicológico solo tiene lugar por la transformación de las relaciones interfuncionales, que dan lugar a saltos cualitativos en la conformación de la conciencia como una totalidad. Vigotsky (1931/1995) plantea que para explicar las funciones psicológicas humanas es necesario abordarlas en sus interrelaciones, dado que, si en lugar de conservar la unidad de la conciencia se la descompone en sus elementos, las propiedades del todo se pierden y, por lo tanto, solo sería posible restituirlas especulativamente.

Tal como se ha planteado, el modelo propuesto por el intuicionismo social se compone de una serie de pasos consecutivos que van desde la activación de una intuición que da lugar a una evaluación afectiva automática de una situación externa (como pensar en relaciones incestuosas entre dos hermanos), seguida por un proceso de razonamiento moral para justificar el juicio formulado intuitivamente ante otros. Por el contrario, la teoría vigotskiana afirma que el modo en el que un individuo vivencia el mundo y a sí mismo se constituye por la integración dialéctica del pensamiento, las emociones y sus experiencias concretas y singulares. Más específicamente, el concepto de situación social de desarrollo (Vigotsky 1932/2006) intenta captar la complejidad de las relaciones entre el desarrollo de un individuo y la situación en la que ese proceso tiene lugar (Baquero 2012). El desarrollo es concebido por Vigotsky como un proceso que no escinde lo psicológico de lo material, ni lo individual de lo social, ni las emociones de las situaciones. Toda la existencia social de un niño se encuentra regulada por la situación social que interviene en el desarrollo de su personalidad y, a su vez, los cambios que ocurren en la personalidad del niño influyen en su existencia, transformando su relación con el entorno (Del Cueto 2015). En esta línea, Vigotsky propone la noción de vivencia (Vigotsky 1933/1996) como unidad de análisis para el estudio del desarrollo. Dicha noción se caracteriza justamente por considerar las relaciones dinámicas de la emoción con la cognición y la relación entre el individuo y su entorno cultural, en una situación específica y concreta. La vivencia de una situación, el modo en el que es significada y experimentada por un sujeto, determina el tipo de influencia que esta tendrá en él y, por lo tanto, cómo este responderá a



ella. Desde esta perspectiva, no es relevante en tanto fenómeno psicológico, la existencia o no de estados afectivos, sino las relaciones de las emociones al interior de un sistema psicológico particular y el sentido que esa función otorga a la actividad humana.

Por el contrario, las situaciones experimentales a partir de las cuales Haidt elabora sus afirmaciones sobre las relaciones entre intuiciones y razonamiento moral son imaginarias, dramáticas (e. g. causar la muerte de alguien o presenciar un acto incestuoso) y presentadas por fuera de todo contexto, no siendo prototípicas de las situaciones morales a las que cotidianamente se enfrentan las personas (Killen y Smetana 2007; Turiel 2008). Incluso, aunque el *mainstream* de la psicología contemporánea sobrevalora las relaciones causales, la continuidad y la reducción de la incertidumbre como aspectos normativos de la vida mental (Tateo 2018), la mayor parte de las vivencias morales son ambiguas: se ama lo que se odia, se hace lo que se rechaza. Esa ambivalencia constitutiva de las experiencias sociales ha sido confinada al campo de la vida afectiva, ya que escapa de las posibilidades de argumentación coherente. Por ello, se la considera como una reacción dominada por procesos inconscientes, que deben ser estudiados desde enfoques neurocientíficos en tanto los individuos no pueden dar razones coherentes sobre ellos.

Por el contrario, tal como lo plantea la psicología cultural -heredera del pensamiento vigotskiano- en su teoría de la semiosis afectiva (Tateo 2018; Valsiner 2014) las emociones existen encarnadas en un cuerpo que vivencia el mundo, cuyas capacidades de afectar al ambiente cultural propio de la especie humana –y de ser afectado por este– se constituyen de manera recíproca. Retomando la idea vigotskiana de que la conciencia se conforma en y por un proceso semiótico, debido a que toda experiencia humana está mediada por signos la psicología cultural (Valsiner 2014) plantea que todo contenido psicológico existe por un proceso de construcción de significado que tiene lugar en las relaciones afectivo-encarnadas de un individuo con un mundo de objetos significantes, que adquieren ese estatus en tanto se dirige hacia ellos la intencionalidad del sujeto. El sujeto se dirige hacia un objeto dotándolo así de propiedades específicas producto de la relación entre ambos, otorgándole un cierto valor afectivo y adjuntándole sentimientos específicos. Si es posible pensar o sentir "algo", se debe solo a que ese "algo", ha sido investido con la intencionalidad de un agente, y es por ese movimiento que deviene un hecho psicológico (Tateo 2018). Las experiencias humanas son proactivas (no reactivas), se constituyen en las relaciones afectivas de un individuo con el mundo. Las personas construyen sentidos sobre sus experiencias cotidianas en contextos específicos vividos.

De acuerdo con esta perspectiva, la actividad psicológica humana vivencia selectivamente (internaliza) y produce (externaliza) complejos de signos (Valsiner 2014). Los seres humanos usan signos para regularse a sí mismos y a los otros. No vivencian el mundo como un mundo de "objetos" ya dados sino como un mundo de estructuras significantes. La semiosis es el proceso fundamental de la conciencia humana, es decir, el mantenimiento, producción y destrucción de significados sobre el mundo y sobre sí mismo mediante una actividad semiótica infinita (Valsiner 2014). Por lo tanto, la psicología cultural pone en primer plano la actividad



cultural subjetiva —de un modo similar al sujeto psicosocial de las teorías constructivistas contemporáneas— dado que todo signo se compone en una tríada en la que la vivencia del mundo por parte de los sujetos es mediada por la cultura. Tal mediación determina el significado de un signo y también el grado necesario de ambigüedad para dar lugar a un malentendido, negociación e incluso engaño (Tateo 2018). Por ejemplo, significar algo como "bueno", inmediatamente evoca la existencia de algo "malo". Toda interpretación es ambivalente y vaga en función de la negociación entre las preferencias personales del agente y el contexto cultural en la que el signo es vivenciado. Se trata de un proceso por el cual la semiosis puede plasmar una experiencia personal concreta en un concepto abstracto y este puede asumir una forma vivencial concreta en tanto un individuo le otorga su direccionalidad afectiva. De esta manera, las personas pueden elaborar reflexiones basadas en distinciones afectivas y establecer conexiones afectivas con objetos abstractos inexistentes (Tateo 2018), como por ejemplo la justicia.

A su vez, el ambiente cultural, que da lugar a una transformación radical de la especie humana, se encuentra en gran parte constituido por signos que establecen una guía afectiva para los individuos, pero que también son negociados por ellos bajo ciertas condiciones. Toda tradición cultural provee sugerencias sociales en las formas de signos presentes en el ambiente (e. g. arquitectura, iconografía, rituales) que promueven diferentes afectos o conductas, esperables para una persona en una situación específica (Tateo y Marsico 2019). Sin embargo, la vivencia personal es individual, tiene lugar en la negociación con esas sugestiones sociales, posibilitando la construcción de una trayectoria única. No se trata de una trayectoria lineal coherente de construcción de sentidos, sino de un proceso de negociación plagado de ambivalencias, resistencias y transformaciones. Tal proceso de construcción de sentido tiene lugar en el espacio liminal entre la experiencia emocional personal y el despliegue público de sentimientos, posibilitando la emergencia de una forma singular de experiencia personal. El proceso semiótico que permite comprender una situación se basa en distinciones afectivo/ conceptuales, que detienen el flujo continuo de la experiencia y establecen una relación entre diferentes partes de ella en un tiempo específico (Tateo 2018). Incluso, la gran variedad de sugestiones semióticas en las sociedades contemporáneas amplía los significados que pueden ser construidos sobre un mismo objeto, pero también debilita la fuerza con la que puede operar la sugestión social de una sociedad en particular, introduciendo una complejidad mayor en el proceso de negociación entre el individuo y su ambiente cultural. En este punto, es relevante enfatizar que para la psicología cultural las personas no reaccionan afectivamente a un elemento del medio, sino al significado que le otorgan al interior de una estructura significante por la que organizan una situación específica, cuya interpretación tiene lugar en función de una historia singular, resultante de las experiencias previas de cada sujeto con ese tipo de vivencias.



4. Conclusiones

Este trabajo tuvo por objetivo extender el diálogo entre el intuicionismo social y perspectivas genéticas dedicadas al estudio de los procesos psicológicos: la psicología constructivista heredera del pensamiento piagetiano y la psicología cultural, que continúa la obra vigotskiana. De esta manera, se interpeló al intuicionismo social destacando sus contribuciones y señalando sus dificultades con el fin de promover la revisión y elucidación de algunas de sus tesis centrales. Particularmente, se ha propuesto un examen de las relaciones entre el sujeto y el objeto de conocimiento y, junto con ellas, de las relaciones entre las emociones, el razonamiento y la situación cultural en la que tienen lugar tales procesos cognitivos.

Para alcanzar este propósito, ha sido clave situar al pensamiento de Haidt en el contexto de los supuestos ontológicos y epistemológicos en los que desarrolló su teoría. Sin duda, gran parte del impacto de la filosofía de la escisión en la psicología contemporánea se pone de manifiesto al haber estudiado de manera separada la emoción de la cognición (Del Cueto 2015; Turiel y Killen 2010) y haber asignado un papel secundario a las emociones con respecto a la razón en el estudio de los procesos intelectuales, incluidos en ellos los juicios morales. En este sentido, hemos destacado la importante contribución del modelo dual del intuicionismo social (Haidt 2001; 2013) al haber puesto en pie de igualdad a las emociones con respecto al pensamiento otorgándoles un estatus cognitivo. A este respecto, una de las críticas más sólidas que pueden plantarse a las teorías constructivistas sobre el desarrollo moral, herederas del pensamiento piagetiano, es haber priorizado la razón en los procesos de construcción de conocimiento y haber dejado en un lugar secundario a las emociones, tal como lo señala Haidt (2001; 2013). A pesar de que insisten enfáticamente en la relación inescindible entre afectos y pensamiento en el desarrollo de los juicios morales (Piaget 1954/2001; Turiel y Killen 2010), no han logrado plasmar con la misma fuerza esa tesis al delimitar las unidades de análisis en el diseño de sus estudios empíricos. Esto es, sus presupuestos dialécticos sobre las relaciones entre emociones y razonamiento no han sido operacionalizados consecuentemente en el diseño de sus investigaciones empíricas.

Por otra parte, a lo largo de este trabajo también se señaló que en la enfática discusión que sostiene con la psicología del desarrollo moral desde el inicio de su trabajo de investigación, Haidt deja de lado la centralidad del nivel de análisis relativo a los mecanismos y procesos que podrían explicar las transformaciones responsables de la construcción de novedades. En este sentido, resulta plausible que el profundo desacuerdo de Haidt (Haidt y Kesebir 2010) con respecto a que la psicología moral se haya vuelto un subcampo de la psicología del desarrollo, lo haya llevado a no considerar los procesos de construcción del conocimiento implicados en la transformación de los juicios morales en situaciones de interacción con otros, ya sea en la adultez o desde la infancia a la adolescencia.

Asimismo, se señaló que el marco filosófico de la escisión ha presidido el modo en el que el intuicionismo social explica la formulación de los juicios morales según un modelo lineal causal, en tanto el juicio resulta de la activación automática de intuiciones morales, que sólo



en algunos casos es seguido por un proceso de razonamiento moral para justificar ese juicio ante otros. Puede afirmarse que la suposición epistemológica de la intervención de causas eficientes ha primado en su teoría, es decir, las preguntas por las causas eficientes de los fenómenos psicológicos conducen a respuestas reduccionistas que proponen una causalidad lineal y secuencial. Por el contrario, las propuestas basadas en un marco filosófico relacional, como las herederas del pensamiento de Piaget y Vigotsky, plantean relaciones constitutivas entre emociones, razonamientos y prácticas sociales, señalando que considerar sólo uno de tales elementos como causa del otro, o incluso como una simple sumatoria, resulta insuficiente. Así, los procesos de desarrollo son abordados en una totalidad dinámica compuesta por partes que establecen relaciones específicas entre sí, poniendo de manifiesto otro modo de explicar la actividad específica del sujeto moral al contextualizarla, considerándola en términos de la estructuración y propósito de una totalidad interactiva (Witherington 2007). De esta manera, las perspectivas genéticas inspiradas en los planteos de Piaget y Vigotsky incorporan un nivel de organización que se presenta como causa formal -en sentido aristotélico-, y no sólo eficiente, que va más allá del aquí y ahora, en términos de una totalidad relacional de las partes. En tales explicaciones del desarrollo de los juicios morales se postula una totalidad dinámica compuesta por partes que establecen relaciones específicas entre sí (síntesis), volviendo inteligibles a los fenómenos del comportamiento moral y a la actividad cognoscitiva en general.

Asimismo, se pusieron en primer plano las contribuciones de los enfoques relacionales que, al vincular constitutivamente al sujeto con su cultura, muestran que no sería plausible reducir la complejidad de los juicios morales a reacciones automáticas e intuitivas ante ciertos estímulos, conformadas a lo largo de la historia evolutiva de la especie. Para intentar comprender el desarrollo de los juicios morales, la evolución de la especie no puede ser considerada por fuera de la dimensión sociohistórica y cultural en la que se despliega y que, a su vez, la posibilita (Carpendalle et al. 2013; Vigotsky 1931/1995). Sin duda, Haidt estaría de acuerdo con esta última afirmación, sin embargo, su teoría define a la moral como la extraordinaria capacidad humana –producto de la evolución– que hace posible la civilización. De esta manera, considera a la preocupación de las personas por ser virtuosas o justas como una condición humana, resultado del diseño evolutivo de la especie, sin preguntarse por el modo en el que lo considerado virtuoso o justo pudo ir variando de una época a otra, incluso a lo largo de la historia de un mismo grupo social. En cambio, para la psicología cultural, todo contexto provee numerosos repertorios semióticos, ambivalentes y variables volviendo imposible predecir cuál de ellos será significativo para una persona en particular que tendrá que posicionarse frente a él y negociarlo. Es gracias a esa ambigüedad, determinada por la multiplicidad de significados que potencialmente pueden otorgarse a un signo que es posible cualquier forma de desarrollo, entendido como construcción de novedades (Valsiner 2014).

Finalmente, cabe preguntarse por el significado epistemológico del diálogo que se ha plantado en este trabajo. Ante todo, fue posible apreciar la contribución indudable del intuicionismo social a la teoría psicológica sobre la elaboración de los juicios morales, al vincularla críticamente con otras perspectivas dentro de la psicología moral. De este modo, es posible



elucidar las tesis que conforman el pensamiento de Haidt, pero también de los críticos de sus ideas y de quienes han sostenido ideas contrapuestas. Así, las controversias permiten comprender mejor el modo de plantear los problemas, el modo de tramitar las indagaciones en los programas de investigación que se confrontan, y las eventuales transformaciones conceptuales que resultan. De esta manera, el diálogo con el intuicionismo ha pretendido cumplir una función esclarecedora del despliegue de diferentes tradiciones de investigación de los juicios morales, poniendo de relieve dificultades o nuevos problemas, incoherencias o inconsecuencias en los estudios, así como también la necesidad de cambio conceptual en ellas. Más aún, como lo muestra la historia de las ciencias naturales y sociales (Nudler 2009), y en particular de las psicologías morales, las transformaciones –incluso los avances del conocimiento– no se deben principalmente al logro de la verificación empírica de las hipótesis de los investigadores, más bien, han sido el resultado de las discusiones conceptuales sobre las tesis, presupuestos y unidades de análisis entre diferentes programas de investigación. Justamente, al examinar las relaciones, las convergencias y las profundas diferencias entre ellos es posible contribuir a promover su revisión y elucidación.

Referencias bibliográficas

- Arsenio, W. (2014). Moral emotion: Attributions and aggression. En M. Killen y J. Smetana (Eds.), *Handbook of Moral Development*, pp. 235-256. New York: Taylor & Francis.
- Baquero, R. (2012). Vigotsky: sujeto y situación, claves del programa psicológico. En J.A. Castorina y M. Carretero (Comps.), *Desarrollo cognitivo y educación I. Los inicios del conocimiento*, pp. 61-86. Buenos Aires: Paidós.
- Barreiro, A. (2012). El desarrollo de las justificaciones del castigo: ¿Conceptualización individual o apropiación de conocimientos colectivos? *Estudios de Psicología*, 33(1), 67-77.
- Barreiro, A. (2013a). The Ontogenesis of Social Representation of Justice: Personal Conceptualization and Social Constraints. *Papers on Social Representations*, 22, 13.1-13.26.
- Barreiro, A. (2013b). The Appropriation Process of the Belief in a Just World. *Integrative Psychological and Behavioral Sciences*, 47(4), 431-449.
- Barreiro, A. (2020). A developmental approach to remembering: the dialectical relation between collective memory and identity construction. En B. Wagoner, I. Brescó S. y S. Zadeh (Eds.), *Memory in the Wild*, pp. 127-142. Charlotte, N.C.: Information Age Publishing.
- Barreiro, A. (2021). Social representations of justice as developing structures. En C. Prado de Souza y S. E. Serrano Oswald (Eds), *Social Representations for the Anthropocene: Latin American Perspectives*, pp. 125-144. Cham: Springer.



- Barreiro, A., Castorina, J. A. (2017). Dialectical inferences in the ontogenesis of Social Representations. *Theory & Psychology*, 27(1), 34-49.
- Barreiro, A., Gaudio, G., Mayor, J., Santellán Fernandez, R., Sarti, D., Sarti, M. (2014). Justice as social representation: Diffusion and differential positioning. *Revista de Psicología Social*, 29(2), 319-341.
- Campbell, T. (2002). La justicia. Los principales debates contemporáneos. Barcelona: Gedisa.
- Carpendalle, J. M., Hammond, S. (2016). The development of moral sense and moral thinking. *Current Opinion Pediatrics*, 28(6), 743-747.
- Carpendalle, J. M., Hammond, S., Atwood, S. (2013). A relational developmental system approach to moral development. *Advances in Child Development and Behavior*, 45, 125-153.
- Castorina, J. A. (2007). El impacto de la filosofía de la escisión en la psicología del desarrollo. En Castorina, J. A., *Cultura y conocimientos sociales. Desafíos a la psicología del desarrollo*, pp. 21-44. Buenos Aires: Aique.
- Castorina, J. A., Baquero, R. (2005). *Dialéctica y psicología del desarrollo. El pensamiento de Piaget y Vigotsky*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Castorina, J. A. (2017). Relationships between revisited genetic psychology and the theory of social representations. A critical analysis. *Paperson Social Representations*, 26(1), 5-22.
- Castorina. J. A., Lenzi, A. M. (2000). Las ideas iniciales de los niños sobre la autoridad escolar. Una indagación psicogenética. En J. A. Castorina y A. Lenzi (Eds.), *La formación de los conocimientos sociales en los niños. Investigaciones psicológicas y perspectivas educativas*, pp. 19-40. Buenos Aires: Gedisa.
- Del Cueto, J. (2015) Dos nociones para un enfoque no escisionista de las emociones y la afectividad: situación social de desarrollo y vivencia en Vigotsky. *Perspectivas en Psicología*, 12(1), 29-35.
- García (2000). El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de los sistemas complejos. Barcelona: Gedisa.
- Haidt, J. (2001). The emotional dog and its rational tail: A social intuitionist approach to moral judgement. *Psychological Review*, 108(4), 814-834.
- Haidt, J. (2006). *The happiness hypothesis: Finding modern truth in ancient wisdom*. New York: Basic Books.
- Haidt, J. (2013). *The righteous mind. Why good people are divided by politics and religion*. New York: Random House.
- Haidt, J., Joseph, C. (2004) Intuitive ethics: How innately prepared intuitions generate culturally variable virtues. *Daedalus Fall*, 133, 55-66.



- Haidt, J., Bjorklund, F. (2008). Social intuitionists answer six questions about moral psychology. En W. Sinnott-Armstrong (Ed.), *Moral psychology, Vol. 2. The cognitive science of morality: Intuition and diversity,* pp. 181-217. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Haidt, J., Kesebir, S. (2010). Morality. En S. Fiske, D. Gilbert y G. Lindzey (Eds.), *Handbook of Social Psychology*, pp. 797-832. Hobeken, NJ: Wiley.
- Haidt, J., Koller, S.L., Dias, M. G. (1993). Affect, culture, and morality, or is it wrong to eat your dog? *Journal of Personality and Social Psychology, 63*(4), 613-628.
- Hume, D. (1740/2012). Tratado de la naturaleza humana. Barcelona: Gredos.
- Killen, M., Smetana, J. (2007). The biology of morality. Human Development, 50, 241-243.
- Kohlberg, L. (1981). Essays on moral development: The philosophy of moral development, Vol I. San Francisco: Haper & Row.
- Malti, T., Ongley, S. F. (2014). The development of moral emotions and moral reasoning. En M. Killen y J. Smetana (Eds.), *Handbook of Moral Development*, pp. 163-183. New York: Taylor & Francis.
- Nudler, O. (2009). Espacios controversiales. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Nussbaum, M. (2008). Paisajes del pensamiento: la inteligencia de las emociones. Barcelona: Paidós.
- Overton, W. F. (2006). Developmental psychology: Philosophy, concepts, methodology. En R. M. Lerner (Ed.), *Theoretical models of human development*, pp. 18-88. New York: Wiley.
- Overton, W. F., Müller, U. (2013). Metatheories, theories, and concepts in the study of development. En R. M. Lerner, M. A. Easterbrooks, J. Mistry y I. B. Weiner (Eds.), *Handbook of psychology: Developmental psychology*, pp. 19-58. New York: John Wiley & Sons.
- Pérez Zafrilla, P. J. (2013). Implicaciones normativas de la psicología moral: Jonathan Haidt y el desconcierto moral. *Revista Internacional de Filosofía*, 59, 9-25.
- Piaget, J. (1932/1971). El Criterio Moral en el Niño. Barcelona: Fontanella.
- Piaget, J. (1954/2001). Inteligencia y afectividad. Buenos Aires: Aique.
- Piaget, J. (1974). Reussir et comprendre. Paris: PUF.
- Piaget, J. (1975/1990). La Equilibración de las Estructuras Cognitivas. Un problema central del desarrollo. Madrid: Siglo XXI.
- Piaget, J. (1980/1996). Las formas elementales de la dialéctica. Barcelona: Gedisa.



- Psaltis, C., Zapiti, A. (2014). *Interaction, Communication and Development*. London: Routledge.
- Rivière, A. (1984). La psicología de Vigotsky. Madrid: Alianza.
- Smetana, J., Jabom, M., Ball, C. (2014). The social domain approach to children's moral and social judgements. En M. Killen y J. Smetana (Eds), *Handbook of Moral Development*, pp. 23-45. New York: Taylor & Francis.
- Inhelder, B., Cellerier, G., de Caprona, D. (1996). Los senderos de los descubrimientos del niño. México: Paidós.
- Tateo, L. (2018). Affective semiosis and affective logic. New Ideas in Psychology, 48, 1-11.
- Tateo, L., Marsico, G. (2019). A lo largo de la frontera: promoción o inhibición afectiva de la conducta en los espacios urbanos. *Estudios de Psicología*, 40(1), 245-281.
- Turiel, E. (1984). El Desarrollo del Conocimiento. Madrid: Debate.
- Turiel, E. (2008). The development of Children's orientations toward moral, social and personal orders: More than a Sequence in Development. *Human Development*, 51, 21-39.
- Turiel, E. (2014). Morality: Epistemology, development, and social opposition. En M. Killen y J. Smetana (Eds.), *Handbook of Moral Development*, pp. 3-23. New York: Taylor & Francis.
- Turiel, E., Killen, M. (2010). Taking emotions seriously: The role of emotions in moral development. En W. Arsenio y E. Lemerise (Eds.), *Emotions and moral development*, pp. 33-52. Washington, D. C.: APA.
- Valsiner, J. (2014). An invitation to Cultural Psychology. London: Sage.
- Vigotsky, L. (1927/1991). El significado histórico de la crisis de la Psicología. En L. Vigotsky, *Obras Escogidas*, tomo I, pp. 257-416. Madrid: Visor.
- Vigotsky, L. S (1930/1997). Sobre los sistemas psicológicos. En L. Vigotsky, *Obras Escogidas*, Tomo I, pp. 71-91. Madrid: Visor.
- Vigotsky, L. S. (1931/1995). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores.* En L. Vigotsky, Obras Escogidas, tomo III, pp. 11-340. Madrid: Visor.
- Vigotsky, L. S. (1931-1933/2004). Teoría de las emociones. Estudio histórico-psicológico. Madrid: Akal.
- Vigotsky, L. S. (1933/2006). La crisis de los siete años. En L. Vigotsky, *Obras Escogidas*, tomo IV, pp. 377-386. Madrid: Visor.
- Vigotsky, L. S. (1932/2006). El problema de la edad. En L. Vigotsky, *Obras Escogidas*, tomo IV, pp. 251-273. Madrid: Visor.



- Wainryb, C., Recchia, H. (2014). Parent-child conversations as contexts for moral development: Whay conversations, and why conversations with parents? En C. Wainryb y H. Recchia (Eds.), *Talking about right and wrong. Parent-child conversations as contexts for moral development*, pp. 3-20. Cambridge: Cambridge University Press.
- Witherington, D. C. (2007). The Dynamic Systems Approach as Metatheory for Developmental Psychology. *Human Development*, 50, 127-153.